



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 132-2023 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ARQUILEG
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.766.176-3
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALEJANDRO ROMERO REINA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS DE LAS CALLES 15 ENTRE CARRERA 8 Y 9, LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 8 Y 4 Y LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 19 Y 20 DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, NARIÑO
FECHA DE INICIACIÓN	16 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUADRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 809.249.404,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 404.624.702,00 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-44-101276488
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 25/10/2023 HASTA 25/08/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	DESDE 25/10/2023 HASTA 25/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 25/10/2023 HASTA 25/02/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 1 DÍAS



RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL CUMPLIMIENTO	CIVIL DERIVADA DE	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 41-40-101050654
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		DESDE 25/10/2023 HASTA 25/02/2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA		16 DE FEBRERO DE 2024

En Pasto (N), el día dieciséis (16) del mes de febrero del año 2024, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **EDWIN ALEJANDRO ROMERO REINA** identificado con cedula de ciudadanía N° 87.067.093 como representante legal de **CONSORCIO ARQUILEG** identificado con NIT N° 901.766.176-3 en calidad de contratista de obra y **DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON** identificado con C.C. N° 1.051.475.360 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día dieciséis (16) del mes de febrero del año 2024.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


EDWIN ALEJANDRO ROMERO REINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ARQUILEG
CONTRATISTA DE OBRA


DANIEL FERNANDO ALARCON ALARCON
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA